

Ciudad de México, a 4 de septiembre de 2018
INAI/241/18

INAI EN RED DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN (RTA) AVALA PLAN ESTRATÉGICO DE LA REGIÓN PARA EL PERIODO 2018 - 2021

- **En sesión virtual, el Consejo Directivo de la RTA, de la cual el Instituto es Secretario Ejecutivo, aprobó el Anteproyecto de Plan Estratégico para el período 2018-2021**

El Consejo Directivo de la Red de Transparencia y Acceso a la Información (RTA), de la cual el Instituto es Secretario Ejecutivo, aprobó el Anteproyecto de Plan Estratégico de la RTA para el período 2018-2021, con el objetivo de ampliar y continuar impulsando el derecho de acceso a la información (DAI), a través de la cooperación internacional y el intercambio de experiencias y buenas prácticas en esta materia, así como en transparencia, rendición de cuentas y gestión documental, mediante la promoción de nuevas políticas públicas que fortalezcan el desempeño institucional y la confianza ciudadana en el sector público.

En este marco, el comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Oscar Guerra Ford, destacó la importancia de promover alianzas entre organizaciones internacionales de transparencia y de protección de la privacidad, por tratarse de dos derechos fundamentales estrechamente relacionados.

El Anteproyecto de Plan Estratégico de la RTA para el período 2018-2021, será puesto a consideración de la Asamblea de la Red, durante el XVI Encuentro de la RTA que tendrá lugar del 5 al 8 de noviembre de 2018, en Asunción, Paraguay.

Por otra parte, en la reunión del Consejo Directivo de la RTA, se presentaron las solicitudes para que el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública (ICAI) y el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM), formen parte de la RTA, como miembros asociados.

De igual forma, se dio cuenta de las comunicaciones sostenidas con la Organización de Estados Americanos (OEA), en relación a la cooperación internacional que existe entre la RTA y dicha organización, en torno a los avances de la Ley Modelo Interamericana sobre Acceso a la Información, versión 2.0.

En la sesión del Consejo Directivo de la RTA, participaron el comisionado presidente, Francisco Javier Acuña Llamas y las comisionadas María Patricia Kurczyn Villalobos y Blanca Lilia Ibarra Cadena, así como los comisionados Carlos Bonnin Erales y Oscar Mauricio Guerra Ford.

De forma virtual, se contó con la participación de Gabriel Delpiazzo Antón, consejero de la Unidad de Acceso a la Información Pública de Uruguay, institución que preside actualmente la RTA; así como de las comisionadas Suyapa Thumman y Gaudy Alejandra Bustillo y del comisionado Damián Pineda, como representantes del Instituto de Acceso a la Información Pública de Honduras, de la comisionada Herminia Funes del Instituto de Acceso a la Información Pública de El Salvador y de la Consejera Gloria de la Fuente González del Consejo para la Transparencia de Chile.

La RTA se conforma por autoridades de América Latina responsables de garantizar el derecho de acceso a la información pública y tiene como finalidad mantener un espacio permanente y formal de diálogo, de cooperación, así como de intercambio de conocimientos y experiencias entre sus miembros.

La Red, cuyo origen se remonta al año 2011, cuenta con un total de 30 instituciones miembros pertenecientes a 17 países latinoamericanos y de España, una fundación internacional, una red federal de Argentina y dos organismos internacionales.

-o0o-